



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 ABR 2010

RES.H.N°

389-10

EXPTE.N° 4.197/10.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 195/10, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 20-04-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

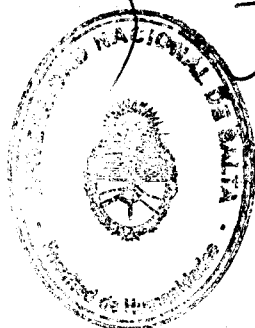
- ✓ **INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA** (Lic. Germán Jiménez)
- ✓ **HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL** (Dr. Julio Raúl Méndez)

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

039-10

*Lucía Valle Fernández*

**Dña. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ**  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rionda*

**Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.